El comité evaluador designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	**185 de 2018 - Modalidad de Contratación mínima cuantía**
OBJETO	**Prestación de los servicios de streaming, renovación por un año de hosting y dominio www.turadiout.com**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($5.440.000.00) MCTE.**

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS[1]		
Ítem	**Nombre Proponente**	**Fecha y hora de recibido**
1.	Dar Soluciones SAS	Octubre 2 de 2018 – 8:53 a.m.
2.	Virtualtronics SAS	Octubre 2 de 2018 – 10:35 a.m.
3.	High Quality Solutions	Octubre 2 de 2018 – 10:59 a.m.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 185 de 2018, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos[2] así:

<u>Opción 1</u>:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS[3]

[1] *El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..*

[2] Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los proceso de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

[3] *Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.*

No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial o Registro de existencia y representación legal para personas jurídicas, con fecha de expedición igualo inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe Acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	
2	Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions		No aplica No aplica No aplica
3	Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	
4	Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA como cotizante: La PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena,	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	

	mediante 6 certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal.			
5	RUT: El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica.	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente.	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	
7	Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	
8	Certificado de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional. Deberá presentar el certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	
9	Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica. El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica.	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	

10	Certificado de contar con la situación militar definida (para hombres menores de cincuenta años) que se puede obtener en el link https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	
11	Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	
12	Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad: Los proponentes deberán declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	
13	Propuesta técnica y económica. El proponente deberá aportar propuesta técnica económica, (factor ponderable, no subsanable.) la oferta deberá contener como mínimo: a) propuesta y plazo del objeto contractual b) valor de la oferta c) material a entregar, No se admiten ofertas parciales.	Dar Soluciones SAS Virtualtronics SAS High Quality Solutions	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	

<u>Opción 2</u>:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS[4]

[4] *Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.*

No.	REQUISITO	DAR SOLUCIONES SAS	VIRTUALTRONICS SAS	HIGH QUALITY SOLUTIONS
1	Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial o Registro de existencia y representación legal para personas jurídicas, con fecha de expedición igualo inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe Acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.	Cumple /folio número 17	Cumple /folio número 7	Cumple /folio número 4
2	Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.	Cumple /folio número 20	Cumple /folio número 9	Cumple /folio número 6
3	Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA como cotizante: La PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante 6 certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal.	Cumple /folio número 7	Cumple /folio número 10	Cumple /folio número 7
4	RUT: El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica.	Cumple /folio número 25	Cumple /folio número 12	Cumple /folio número 8
5	Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente.	Cumple /folio número 11	Cumple /folio número 16	Cumple /folio número 12
6	Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.	Cumple /folio número 12	Cumple /folio número 18	Cumple /folio número 14
7	Certificado de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional. Deberá presentar el	Cumple /folio	Cumple /folio número 19	Cumple /folio

	certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.	número 24		número 15
8	Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica. El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica.	Cumple /folio número 8	Cumple /folio número 20	Cumple /folio número 16
9	Certificado de contar con la situación militar definida (para hombres menores de cincuenta años) que se puede obtener en el link https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation	Cumple /folio número 23	Cumple /folio número 21	Cumple /folio número 18
10	Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.	Cumple /folio número 21	Cumple /folio número 22	Cumple /folio número 20
11	Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad: Los proponentes deberán declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.	Cumple /folio número 4	Cumple /folio número 23	Cumple /folio número 28
12	Propuesta técnica y económica. El proponente deberá aportar propuesta técnica económica, (factor ponderable, no subsanable.) la oferta deberá contener como mínimo: a) propuesta y plazo del objeto contractual b) valor de la oferta c) material a entregar, No se admiten ofertas parciales.	Cumple /folio número 26	Cumple /folio número 25	Cumple /folio número 28

OBSERVACIONES:

(Indicar las observaciones de cada proponente en caso de que no cumpla y que documento debe subsanar en caso de que sea subsanable.)

(En procesos de mínima cuantía indicar si el proponente fue requerido para subsanar y si aporto o no el documento. Los documentos subsanados deben anexarse al acta junto con el requerimiento y respuesta.)

***A tener en cuenta**:*

**Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.*

** El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones desigualitarias a los proponentes.*

** En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.*

** En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.*

**El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.*

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO (FINANCIERO O TÉCNICO SEGÚN APLIQUE[5])
1	**DAR SOLUCIONES SAS**	Admitido
2	**VIRTUALTRONICS SAS**	Admitido
3	**HIGH QUALITY SOLUTIONS**	Admitido

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 185 de 2018, de mínima cuantía, así:[6]

CRITERIO DE PONDERACIÓN	DAR SOLUCIONES SAS	VIRTUALTRONICS SAS	HIGH QUALITY SOLUTIONS
Propuesta técnica (soporte técnico, estadísticas web y streaming, calidad emisión – streaming, audtoDJ en la nube, capacitación, restablecimiento automático de la señal,	**Puntaje: 0**	Folios 26,27, 28. **Puntaje: 100**	Folio 26 **Puntaje: 20**

[5] En proceso de mínima cuantía simplemente indicar requisitos habilitantes.

[6] Este trámite se adelanta en procesos de mínima cuantía, y por parte del comité técnico de los procesos de menor y mayor cuantia, quien es el encargado de otrogar puntanje

streaming fuera de cabina).			
Experiencia de venta de servicios web/streaming a universidades	Folio 21 **Puntaje: 20**	Folio 23 **Puntaje: 100**	**Puntaje: 0**
Precio	Folio 3 **Puntaje: 80**	Folio 27 **Puntaje: 60**	Folio 27 **Puntaje: 100**

RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA[7] O DECLARATORIA DESIERTA

Opción No. 1

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de **260**, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación No. 185 de 2018 el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto / comité de contratación[8], celebrar contrato con el siguiente proponente:

PROPONENTE:	**VIRTUALTRONICS SAS**
NIT (Aplica si es persona Jurídica) **DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (Aplica si es personal natural, escoger la correspondiente al resultado de la evaluación)**	900.675.017-6
REPRESENTANTE LEGAL: (Aplica si es persona jurídica, de lo contrario eliminar fila)	Carlos Andrés Pardo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Del representante Legal si persona jurídica, de lo contrario eliminar)	1.015.404.129
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURÍDICA
RÉGIMEN	COMÚN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el iva)	$ 4.250.000.oo
Orden de Elegibilidad	primero

[7] En procesos de mínima cuantía / comité técnico en proceso de menor y mayor cuantía.

[8] Depende del tipo de procesos. si es mínima cuantía recomienda al ordenador del gasto, si es de menor o mínima cuantía recomienda al comité de contratación.

VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)	$ 4.250.000.oo M/CTE

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 8 días del mes de octubre de 2018.

Marisol Mesa Galicia

Directora

Programa Comunicación Social - Periodismo

Universidad del Tolima
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO

08 OCT. 2018
4:37 p.m.